



UDS UNIVERSIDAD DEL SURESTE

DOCENTE MARIA DE LOURDES DOMÍNGUEZ FIGUEROA

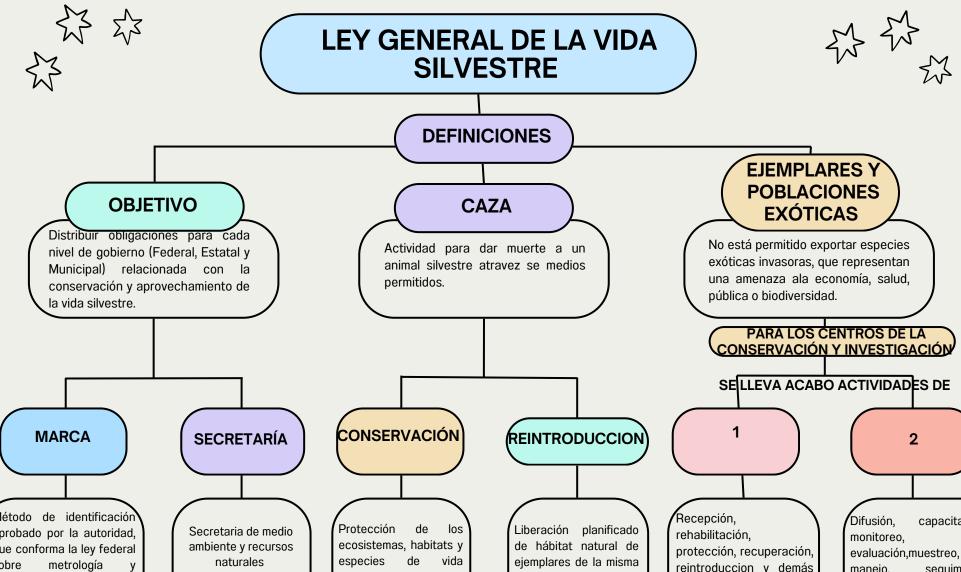
MATERIA FUNDAMENTOS DE FAUNA SILVESTRE

ALUMNO TRISTN YAHIR DIAZ MAZARIEGOS

> GRADO OCTAVO CUATRIMESTRE

TRABAJO CUADRO SINÓPTICO

> FECHA DE ENTREGA 9 DE MARZO DEL 2024



Método de identificación aprobado por la autoridad, que conforma la ley federal sobre silvestre. para su subespecie silvestre o normalización. puede que contribuyan permanencia a largo de la misma especie demostrar la legal conservación plazo. silvestre, con el objeto procedencia de ejemplares, de restituis una especie partes o derivados. rescates. desaparecida.

reintroduccion y demás ala de ejemplares productos de entregas voluntarias aseguramiento.

capacitación, manejo, seguimiento permanente y y cualquier otra que contribuya al desarrollo conocimiento de la vida silvestre y su habitad.

Bibliografia

Ley general de la vida silvestre